



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA No. 014-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 29 DE MARZO DEL 2018

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS CINCO HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL JUEVES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

1. Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
2. Ing. Néstor Llangari	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
3. Ing. Lucía Arias	DIR. ADMINISTRATIVA
4. Ing. Ernesto Lema	DIR. FINANCIERO
5. Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTION AMBIENTAL
6. Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
7. Ing. Víctor Muñoz	DIR. OBRAS PÚBLICAS
8. Ing. Luz María Fuentes	DIR. GESTIÓN DE DESARROLLO INST.
9. Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION SOCIAL INCLUSIVA
10. Psic. Juan Fernando Jaramillo	DIR. DE CULTURA Y TURISMO
11. Dr. German Usiña	ASESOR INTERNO

SECRETARIO GENERAL Rodrigo Pinango.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Buenas tardes señores Directores, señoras y señores Concejales, a todos los presentes aquí, sírvase señor Secretario, constatar el cuórum por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, se encuentran presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside, existe el cuórum Legal Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Existiendo el cuórum reglamentario, doy por instalada esta Sesión Ordinaria de Concejo, sírvase por favor,

30.
¡ Con orgullo, pedromoncayense !

dar lectura al orden del día, Señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2018;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 013-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 21 DE MARZO DEL 2018;
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";
4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el Orden del día, señoras, señores concejales, concejal Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, compañero Vicealcalde, equipo técnico de la municipalidad, con todos buenas tardes.

Quiero más bien felicitar y agradecer, el día de hoy se ha hecho un trabajo legislativo de la Ordenanza y quiero por eso, pedirles para que se incorpore, en el segundo debate de la Ordenanza de Proyectos para la Gestión Integral Externa de los Desechos Sanitarios Peligrosos Generados en el cantón Pedro Moncayo, ya que veo que cumple con todo lo pedido, el día de hoy también hemos pasado el informe de la Comisión y tiene los compañeros concejales que hemos presentado, no sé si les pido para que se incorpore este punto, para que sea tratado.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Solamente pido un minutito, el señor Secretario está llegando para poder poner en consideración la solicitud presentada por usted señor concejal, hay una petición hecha, se apega a derecho así que no habría ningún inconveniente en la medida que el concejo pueda aprobar su inquietud compañero, así que solicito al pleno si es que hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo por parte del concejal Santos Morocho, señor secretario tome votación para la incorporación del tema tratado, expuesto por el concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Señor Alcalde, señoras, señores concejales, compañeros, compañeras del equipo técnico, buenas tardes, primero quiero hacer mi disculpa pública por no poder llegar a la sesión legislativa que teníamos para el día de hoy, señor Alcalde, Usted tuvo la gentileza de delegarme para un evento que había a esa misma hora y era el tercer festival deportivo del Circuito 7, que tiene que ver con las parroquias de Tabacundo y Tupigachi, por esta razón pues yo no pude asistir, lamentando esa situación, pero con la seguridad de que precisamente, esa Ordenanza es en bien de nuestro territorio, con mucho gusto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Buenas tardes señor Alcalde, señora, señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, apoyo la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde, señora, señores concejales, equipo técnico de la municipalidad buenas tardes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señor concejal, señores directores buenas tardes, bueno en este punto quiero agradecer, fue muy provechoso la reunión legislativa, lo cual valoro mucho a los profesionales que tenemos aquí trabajando en la institución y se valoró muchos aspectos, no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Me parece importante la valoración del trabajo de las legislativas, creo que ha sido otro de los aciertos de esta administración, el tema de procurar y posibilitar este encuentro político, técnico para tomar decisiones, quiero agradecerle también la participación del compañero Vicealcalde y bueno, este tema de delegaciones a veces ausenta este tema, pero, tuve que necesariamente el día de hoy que estar en Malchinguí y por dos razones fundamentales y les comento, el primero está en relación que por gestión de la Alcaldía, seguimos trabajando el tema de la repotenciación de la Unidad Educativa del Milenio y el día de hoy nos visitó la representante de infraestructura del Ministerio

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

de Educación, a ratificar el tema y haber los detalles de algunos temas respecto del inicio de la obra, así que es una muy buena noticia para el cantón Pedro Moncayo, para Malchinguí, para la juventud y después de esa situación tengo que comentarles que el sistema de Chiriyacu, ya se conectó a Malchinguí, el nuevo sistema se conectó a Malchinguí, así que estuvimos haciendo la inspección correspondiente, por su puesto con la Junta Administradora del Agua Potable ajustando algunos detalles para la continuidad del servicio, dado esas circunstancias, le he pedido al compañero Vicealcalde, muchas gracias por haber apoyado en la delegación, a veces ese tipo de cosas establecen la no asistencia a otros temas importantes, en este contexto me alegra mucho que se valore la participación de los técnicos, del aporte que estamos haciendo, me sumo a la propuesta planteada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se aprueba la inclusión como cuarto punto en el Orden del día.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Dé lectura del orden del día señor Secretario, con esta inclusión, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2018;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 013-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 21 DE MARZO DEL 2018;
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";
4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";
5. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Está a consideración el Orden del día señoras y señores concejales, no habiendo objeción, primer punto del orden del día señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2018;



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración señoras, señores concejales, concejala Verónica Sánchez, tiene el uso de la palabra.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Por favor en el Acta No. 12, página 5, en mi intervención creo que es falta de digitación dice vamos aprobar es unido, publica con tilde, que son como digo de digitación, esa es mi observación en esta Acta y mocionaría que se apruebe el Acta N^a 12.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada, solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo, sírvase tomar votación, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Con la observación hecha, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Con la observación realizada, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Al no haber encontrado cambios que sugerir, mi voto es a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Al no tener corrección alguna, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se aprueba el primer punto del orden del día, señor Alcalde.


¡ Con orgullo, pedromoncayense !

RC 029-2018 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 012-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Segundo punto del orden del día, señor secretario por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 013-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 21 DE MARZO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el Acta No. 013, señoras, señores concejales, concejal Santos Morocho, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Bueno en este punto señor Alcalde, he revisado el Acta No. 013, al menos yo no veo ninguna observación, quiero elevar este punto a moción.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el concejal Santos Morocho, habiendo respaldo del concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Al no existir ninguna observación, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Al no encontrar fallas que recomendar o corregir, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- A favor de la moción.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se aprueba el segundo punto del orden del día, señor Alcalde

RC 030-2018 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 013-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 21 DE MARZO DEL 2018;

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiente punto del orden del día, señor secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Señoras, señores concejales, ustedes tiene el documento y todos los informes en relación al tema, quizá lo de fondo es el tema de que necesitamos renovar el convenio con EMELNORTE para poder cobrar que se hace a través de EMELNROTE por el tema de Residuos Sólidos, es lo de fondo en el tema y está en consideración para el primer debate, concejal Arturo Guasgua, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Bueno, en este tercer punto sobre análisis y resolución en primer debate del Proyecto de reforma a la Ordenanza para el manejo integral de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo, un poco habíamos también analizado también este tema el día de hoy, pero no con profundidad y por eso, quisiera proponer este punto a que se apruebe en esta tarde y que pase como es el primer debate que pase a la comisión como tal.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Es correcta la ruta concejal, hay una moción presentada si hay respaldo, habiendo respaldo por parte del concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

27.
¡ Con orgullo, pedromoncayense !

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Bueno igualmente en este punto, se pudo trabajar un poco el día de hoy en este proyecto de reforma y veo que el camino en este caso que están pidiendo en esta reforma es urgente, por los recursos que no llega a la municipalidad, yo pediría más bien lo más pronto posible que se haga la reunión legislativa para topar este punto, tengo por ahí unas dos observaciones y nada más y con eso, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Al ser el primer debate y con la idea de avanzar, sabiendo que hay la segunda instancia para poder dar recomendaciones que sea del caso, mi voto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Al ser en primer debate, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing. Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Al ser otra herramienta principal para el desarrollo del cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se aprueba el tercer punto del orden del día, señor Alcalde

RC 031-2018 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día, señor secretario, por favor.

 **SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-**



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Bueno la Comisión debería argumentar, por favor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Gracias señor Alcalde, este proyecto me parece que es sumamente importante, existe el informe jurídico y existe los informes técnicos, tanto de la dirección pertinente y de EMASA, estaba revisando me parece que es algo fundamental, donde se ha revisado en el informe técnico que hace desde la Dirección Ambiental y nos dice resultados de análisis, me parece que es fundamental, les voy a decir textualmente, de acuerdo a los análisis realizados, deberían realizar una inversión alrededor de 545.007 dólares, eso es lo que necesitaba de acuerdo a lo que se hace, pero dice, si analizamos la cantidad generada en el año 2016 como referencia del GAD municipal aceptó alrededor de 6.675.75 kg han estado cobrando que es 1.88 kg que esto equivale más o menos a 12.550.31 kg de igual manera, aquí vemos valor que no compensa la inversión inicial en otras palabras no vemos que, el cantón es demasiado pequeño, el informe técnico que se está revisando me parece que es fundamental en la parte de la conclusión que nos dice, los costos de inversión en el GAD municipal y EMASA P.M. deciden acreditarse para la gestión integral de desechos peligrosos, correspondería asumir la cantidad de 545 aproximadamente, la cantidad de residuos sanitarios generados en el 2016 corresponde a 6.6 toneladas en promedio mensual que recolecta 556.30 kg de desechos, es pertinente contar con el gestor ambiental autorizado, para la gestión de desechos sanitarios ya sea este privado o público, por eso es que existe esta recomendación donde dice la gestión ambiental recomienda dar trámite para la aprobación en el seno de concejo el proyecto de ordenanza, considerando la situación económica del GAD municipal se recomienda, gestionar los desechos sanitarios a través de un gestor ambiental bajo la supervisión y control de la unidad de residuos sólidos, por los tanto, me parece que es un tema sumamente importante cuando nos aclaraba, primero por lo que el municipio es pequeño, no disponemos de algunas cosas que nos piden, por lo tanto, me parece que a través de terceras personas, con esta ordenanza nos permite hacer los convenios como tal, los contratos para que puedan ellos llevar de aquí, en la ordenanza hemos colocado algunas sanciones también en caso de incumplimiento de quienes estarán en este caso de los odontólogos, pueden ser de los veterinarios, bueno aquí está especificando que hemos puesto como sanciones y me parece fundamental, nosotros también pasemos a ordenar dentro del territorio así como nos exige las normas sanitarias, que nos obligan también como municipio, con eso quiero proponer este cuarto punto para que se apruebe en el segundo debate.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una propuesta planteada, de

¡ Con orgullo, pedromoncayense !

aprobación en segundo debate de la Ordenanza analizada por la comisión, solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo por parte del concejal Santos Morocho, sírvase tomar votación, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación: Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Santos Morocho.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Voy a razonar mi voto señor Alcalde, bueno primeramente quiero comenzar manifestando, valorar al equipo técnico que contamos aquí en la municipalidad, ya que este proyecto de Ordenanza es bastante técnica, donde prácticamente al menos yo como legislador, poco puse en ese caso, es bastante técnica y uno desconoce esos puntos, yo al menos, igualmente creo que son normas que hay que en ese caso asumir como del Ministerio de Salud, el Ministerio del Ambiente, entonces, todo eso especifican los puntos y por qué en ese caso nos obligan dirían yo, que cumplamos con este proyecto de Ordenanza, igualmente yo aspiro que el gestor ambiental que salga seleccionado para que haga este trabajo, dar el seguimiento respectivo para que no tengamos ninguna notificación posterior en contra de la ciudadanía, con esto señor Alcalde, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, bueno en primera instancia yo quisiera hacer una reflexión, de lo que pude ver la última vez que visité la bonita ciudad de Cuenca, que más o menos hace un mes, bueno a mí me parece que Cuenca está a un nivel de análisis muy fuerte, en todos los aspectos, más aun en el tema de desechos y bueno, resulta que yo entré a un restaurante a almorzar y cuando me topé con la sorpresa de que ya no habían vasos desechables, no habían nada desechable, no había servilletas, no había nada desechable, absolutamente nada, eso me llamó mucho la atención y entonces yo me acerqué a preguntar y a consultar cuál era el objeto de esta situación, resulta que regularizaron el uso de todo lo que tiene que ver con envases desechables, eso me parece espectacular sinceramente, porque realmente creo que somos seres humanos, que lo que generamos es más basura que nada, con todo respecto y me incluyo en el tema así es que esa buena experiencia me parece que deberíamos tomar en el territorio señor Alcalde muy buena experiencia en generar ordenanzas que realmente surjan efecto, si posiblemente el tema de los desechos hospitalarios es unos de los que podemos hacer ahora lamentablemente tenemos una simple conclusión, que mientras los desechos vayan bajo tierra, seguimos contaminando y seguimos haciéndole daño al planeta y pare de sufrir, podemos seguir normas, caminos, lo que sea pero lamentablemente esa es nuestra dura realidad en el planeta



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Primero la Gente

entero, así es que yo quisiera más bien dejar al seno del concejo, esta idea de poder generar legislación en función de reducir, al menos, de reducir señor Alcalde, compañeros, compañeras concejales, todos los desechos que utilizamos de una manera inadecuada porque salimos a comer algo y nos dan en estos platitos desechables, cucharas desechables y cuánto estamos generando realmente, estamos generando basura que da miedo sinceramente, por eso es que nosotros, nuestra carga volumétrica incluso nos ayudaría a economizar todo lo que es el tema del relleno sanitario y eso estaremos hablando de temas de costos muy importantes para el cantón, me parece que se generará de esa propuesta de legislación nueva, con una perspectiva mucho más enfocada en el cuidado del medio ambiente, debería de entrar así que yo quiero dejar esa buena iniciativa que tienen los amigos cuencanos, de poder mejorar estas condiciones, usted va para el mercado, ahí había en la plaza, ahí en el centro de Cuenca ya le vendían unos canastos definitivos, hecho por manos artesanas y claro, se culturiza el hecho de eliminar el tema de las fundas por ejemplo, o sea, una cosa muy, muy interesante, creo podía pegar de una manera progresiva, claro el tema cultural también, eso estamos claros, no de que vas a comprar algo en la tienda, la funda para hallar, la funda para el producto, la funda por si al caso se caiga, es complicado, si realmente nuestra función en el concejo municipal es legislar, empecemos por ordenar este que me parece importante el tema de desechos sólidos peligrosos, no peligrosos, yo sí celebro y saludo esta propuesta que el día de hoy se ha trabajado, en uno de estos temas que sí es complejo, mientras sigamos enterrando la basura dentro del planeta, lo que estamos haciendo es, contaminando nuestra propia realidad, con eso, por supuesto mi voto es a favor de la moción, siempre mi idea de ir progresando y avanzando en estos temas que para mí son importantes.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Bueno en la mañana se había discutido esta ordenanza, yo creo que es fundamental, es muy enriquecedora la propuesta por cuanto los conocimientos incluso la parte técnica ayuda muchísimo para relacionar acá y acoplarle a nuestra realidad local, es indispensable aprobar estas ordenanzas, con esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Bueno la revisión realizada de esta ordenanza es de vital importancia y también soluciona la problemática que existe en cada una de las empresas, también en el cual realizan el proceso de atención médica que lo tienen y basado en las normas industriales que eso aplica a cada una de las empresas correspondiente, al número de trabajadores que tengan y es una ordenanza que era de vital importancia desde hace años atrás y al menos los señores que están dentro de las floricultoras, siempre lo han venido pidiendo esta situación y es una herramienta fundamental para que sigamos caminando, a favor de la moción.


¡ Con orgullo pedromoncayense !

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ing., Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Dos comentarios nada más, el primero, gracias por su testimonio compañero Vicealcalde, yo siempre he dicho y voy a sostener que cualquier experiencia que se tenga de salir fuera de la ciudad, fuera del país, si uno sale con esa posibilidad de aprender, siempre hay algo que aprender, siempre hay algo que reconocer, que valorar, puede incluso ayudar muchísimo a mejorar la gestión que estamos haciendo, me parece genial, la política pública tiene sentido y esto es parte de un comentario, es justamente generar la política pública y la política pública se transmite en ordenanzas, acuerdos, resoluciones, que orienten el desarrollo del cantón, creo que hemos hecho un trabajo importante en el tema legislativo, no estoy muy conforme todavía, falta muchísimo en el tema, en estos días desde la Alcaldía vamos a proponer ojalá urgente, una serie de instrumentos que nos hacen falta para seguir consolidando el trabajo, esta ordenanza en particular, bueno en general todas las ordenanzas intentan responder a un tema específico para irlo resolviendo y este particular nos ayuda muchísimo, un tema bastante delicado, bastante riesgoso, así que con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor, se aprueba el cuarto punto del orden del día, señor Alcalde

RC 032-2018 DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA DE LOS DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO";

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día, señor secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

5. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas, señor secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Al haber agotado el orden del día, les agradezco a todos por su participación y doy por finalizada la sesión de concejo

Se da por terminada la sesión de Concejo, siendo las diecisiete con treinta y siete



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente
minutos (17H37).



Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera *29*
ALCALDE



Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL



Sr. Nelson Marcelo Mora
VICEALCALDE



Sr. Santos Morocho
CONCEJAL



Sra. Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA



Sra. Lcda. Martha Toapanta
CONCEJALA



Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL



¡ Con orgullo, pedromoncayense !

2.

)

)